

GEDATECU S.A.

Sangolquí, a 18 de junio del 2020.-

Señorita.-

Ingeniera.-

ELIANA VANESSA MOROCHO OÑA.-

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía GEDATECU S.A., en sesión realizada el día 18 de junio del 2020, designo a usted en calidad de **GERENTE GENERAL** de la antes mencionada compañía, por el plazo de dos años de conformidad con el Estatuto que rige la mencionada compañía.-

Las atribuciones de quienes ejercen la representación legal de la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el veinte de julio del dos mil doce, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes Notario Público del Cantón Rumiñahui e inscrita legamente en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el seis de noviembre del dos mil doce.-

El presente nombramiento con la razón de inscripción en el Registro Mercantil pertinente, servirá a usted como documento habilitante de su personaria, esto es de GERENTE GENERAL de la compañía GEDATECU S.A.- Ejerciendo su Representación Legal de forma individual.-

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.-



MARIA MAGADALENA OÑA QUISHPE.-

C.C.No- 170408032-2

YO, ELIANA VANESSA MOROCHO OÑA, acepto el cargo a mi encomendado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, esto es de Gerente General de la compañía GEDATECU S.A.- Sangolquí, a 18 de junio del 2020.-



ELIANA VANESSA MOROCHO OÑA.-

C.C.No- A2053604-4



Registro de la Propiedad
y Mercantil Rumiñahui



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

CERTIFICADO No. N245330
FECHA DE INGRESO: 01/09/2020
FECHA DE ENTREGA: 03/09/2020

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición del señor GEDATECU S.A., portador del R.U.C. No. 179240935001, en legal forma certifico que:

Con esta fecha 16 de julio del 2020, Repertorio No. 305, se encuentra inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA GEDATECU S.A., designada para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de dos de julio del dos mil veinte, a favor de la señora MOROCHO OÑA ELIANA VANESSA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1720536844.

SANGOLQUI, 1 de septiembre del 2020.



RESPONSABLE. - ANDRÉS RUBIO

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante acta de 1 de septiembre de 2011. Y con el historial de quince años atrás. - Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso fraudulento que se pueda hacer del certificado.

Es de responsabilidad del Solicitante, el uso de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

LOS DATOS CONSIGNADOS O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS

